

Encuestado

< 61 Anónimo >

189:00
Tiempo para completar

Ficha resumen de la Buena Práctica

1. Nombre de la Buena Práctica *

TODAS Y TODOS APRENDIENDO APRENDO CON MI DISCAPACIDAD

2. Nombre de la ETC promotora de la Buena Práctica *

Dosquebradas

3. Nombre del(a) secretario(a) de educación *

CELSO OMAR PARRA SIERRA

4. Dirección *

Carrera 16 No. 36-44 Avenida Simón Bolívar Piso 1

5. Teléfono *

3116566

6. Departamento *

Risaralda

7. Municipio *

Dosquebradas

8. Responsable de la Buena Práctica *

Hernán Ramiro Alvear Coronel - María Mercedes Meza Ramírez

9. Área *

Cobertura Educativa - Planeación Estratégica

10. Cargo *

Profesionales Universitarios Especializados

11. Correo electrónico del responsable de la Buena Práctica *

hralvear@dosquebradas.gov.co mmmesa@dosquebradas.gov.co

12. Teléfono del responsable de la Buena Práctica *

3137579764 - 3002528285

13. Ubicación de la Buena Práctica en los ejes de política *

- Bienestar y Equidad en el Acceso a la Educación
- Educación inicial de calidad para el Desarrollo Integral
- Entornos Escolares para la convivencia y la ciudadanía
- Educación de Calidad para un futuro con oportunidades para todos
- Más y Mejor Educación en la Colombia Rural
- Haciendo Equipo por una mejor Gestión Educativa
- Agenda de Impulso a la Educación Superior

14. Describa cómo la práctica aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación *

Uno de los procesos educativos más sensibles es el que tiene que ver con la atención a estudiantes con discapacidad y la inclusión de ellos al contexto educativo, es así como desde la Secretaría de Educación nos proponemos mejorar el proceso de acceso con calidad y permanencia al sistema educativo, aplicando criterios de equidad, lo que implica tener la capacidad de ser justos partiendo del principio de la igualdad, pero considerando las necesidades individuales y las circunstancias de cada estudiante.

15. Palabras claves que permiten identificar y clasificar la BP

(Escriba máximo seis (6) palabras que permitan ubicar su práctica por temática, título, por capacidad, eje de política, SEC y población beneficiada, evite utilizar artículos y conectores). *

Discapacidad, inclusión, equidad, procesos, modelos pedagógicos flexibles, atención educativa

16. Resumen

(Explique de qué trata la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1421 mediante el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva a la población con discapacidad, la Secretaría de Educación

a través del Área de Cobertura, organiza el grupo de atención con profesionales de apoyo que se encargan conjuntamente con las instituciones educativas y con el acompañamiento de las familias de los estudiantes caracterizados con discapacidad, atención que se brinda de forma personalizada y haciendo seguimientos a cada beneficiario en el proceso educativo, también con el cumplimiento de los PIAR, asesorías a todos los intervinientes en el proceso educativo, de igual manera se visibiliza este sector en busca del logro de las trayectorias educativas completas.

Descripción de la Buena Práctica

17. Fecha de inicio de la Buena Práctica *

15/03/2018



18. Nivel de desarrollo de la Buena Práctica

(Tenga en cuenta el resultado del **Formato 2. Valoración de la Buena Práctica**) *

Nivel alto



19. Fase actual de la Buena Práctica

(Especifique en máximo 300 palabras, en qué fase del ciclo de gestión metodológica se encuentra la Buena Práctica, fase 1, fase 2, fase 3)

*

En la actualidad se han implementado y ejecutado los procesos de atención del grupo de profesionales de apoyo, información de actividades, caracterización de las discapacidades conjuntamente con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, historial de los estudiantes caracterizados, informes de avances.

20. Población beneficiada con la Buena Práctica *

- Niñas, niños, adolescentes y adultos fuera del sistema educativo
- Niñas, niños, adolescentes y adultos de los Establecimientos Educativos

- Talento humano de los Establecimientos Educativos
- Talento humano de la Secretaría de Educación
- Niños, niñas y jóvenes con discapacidad

21. Ámbito en el que se desarrolla *

- Establecimientos educativos oficiales rurales
- Establecimientos educativos oficiales urbanos
- Establecimientos educativos no oficiales
- Secretaría de Educación en general
- Dependencias de la entidad
- Niveles específicos de la entidad

22. Origen de la Buena Práctica

(Describa el contexto en el se originó la Buena Práctica, señale en máximo 300 palabras las razones que motivaron la formulación y ejecución de la práctica) *

Esta buena práctica se origina en la necesidad de cumplir con lo estipulado en el Decreto 1421 de 2017 Atención a Población con Discapacidad dentro del marco de la educación inclusiva, donde se mira la necesidad de reorientar el proceso que se traía en años anteriores donde se encontraba una persona jurídica, donde una vez analizados los alcances del proceso estos no eran satisfactorios, ni para la Secretaría de Educación ni para la comunidad educativa en general. es así como se toma la decisión de vincular un grupo de profesionales de apoyo, para que con la coordinación de la SE, se reoriente la atención bajo los nuevos parámetros y con la posibilidad de dar continuidad tanto a los profesionales como a los procesos realizados en cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio.

23. Escriba el objetivo general de la Buena Práctica *

Brindar atención con calidad y pertinencia a personas en condición de discapacidad dentro del marco de la educación inclusiva.

24. Escriba los objetivos específicos de la Buena Práctica *

1. Realizar acompañamiento con observación de aula y valoración de los estudiantes que evidencian discapacidad, capacidades o talentos excepcionales, con el fin de brindar aportes para la elaboración de ajustes razonables, potenciar las habilidades, competencias y el desarrollo del aprendizaje, favoreciendo su proceso educativo de acuerdo a las orientaciones pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional-MEN. 2. Identificar los signos de alerta de una posible situación de discapacidad en los estudiantes y realizar las gestiones pertinentes con el padre de familia y/o acudiente para la adquisición de los diagnósticos clínicos y posterior categorización acorde a los requerimientos del SIMAT y el Decreto 1421 de 2017. 3. Realizar la valoración pedagógica de los estudiantes remitidos por los docentes con posible discapacidad, reconociendo criterios de respeto, diversidad e inclusión. 4. Elaborar, conservar y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, incluyendo la evaluación pedagógica y los 3 anexos, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional-MEN. 5. Reportar mensualmente los cambios efectuados en las categorías de discapacidad y talentos o capacidades excepcionales del SIMAT haciendo la entrega de las evidencias mediante actas en las instituciones. 6. Recomendar las acciones formativas a los docentes de aula y otros actores de los establecimientos educativos como rectores, coordinadores, docentes de apoyo y orientadores escolares en las instituciones sobre el enfoque de educación inclusiva, Diseño Universal del Aprendizaje, Plan de Mejoramiento Institucional y orientaciones técnicas y pedagógicas para el manejo de la discapacidad. 7. Establecer las condiciones para que los docentes elaboren el plan individual de ajuste razonables PIAR, participando en su implementación de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017 y realizar conjuntamente el respectivo seguimiento y ajustes respectivos en cada periodo escolar. 8. Realizar un reporte de necesidades evidenciadas en las instituciones asignadas sobre la accesibilidad del medio físico al conocimiento, la información y a la comunicación en la prestación del servicio educativo, según tipología de las discapacidades con las que se debe hacer inclusión y hacer seguimiento a los instrumentos ya aplicados. 9. Elaborar y hacer seguimiento a las actas de acuerdo que acompañan el PIAR con las familias y acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva promoviendo jornadas de asesorías y capacitación.

25. Estrategias

(Señale las principales estrategias implementadas en el desarrollo de la Buena Práctica) *

La oferta educativa en el municipio está dirigida al sector poblacional específico, encaminada a los principios de equidad claramente expuesto en el Plan de Desarrollo Municipal. Apoyo de entidades privadas, de la sociedad civil que aportan al desarrollo de la buena práctica en cuanto a talento humano, recursos financieros, técnicos y tecnológicos. Disposición de equipo de planta con experiencia certificada en el proceso, así como la disposición de profesionales de apoyo de acuerdo a su perfil y experiencia.

26. Actividades

(Enumere las principales actividades que desarrolla la Buena Práctica en máximo 300 palabras) *

Verificación del SIMAT en categorías de discapacidad, talentos, trastornos, valoración pedagógica a dichos estudiantes, remisión a sector salud si se requiere, seguimientos periódicos a docentes, estudiantes y familias, entrega de estrategias para mejorar los procesos académicos, apoyo a los docentes en la realización del PIAR, talleres a padres, docentes y estudiantes sobre proceso de educación inclusiva.

27. Actores

(Enliste las áreas o equipos que participan en la implementación de la Buena Práctica) *

Área de Cobertura, Secretaría de Educación, grupo de profesionales de apoyo, directivos docentes y docentes de las instituciones educativas, padres de familia de los estudiantes con discapacidad.

28. Alianzas

(Haga un listado de las alianzas establecidas con organizaciones o empresas que aúnan esfuerzo para la implementación de la Buena Práctica) *

Universidades (UNAD, UNIR), INSOR, Fundación Saldarriaga Concha, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

29. Evaluación

(Describa en máximo 300 palabras las estrategias utilizadas para evaluar y hacer seguimiento a la práctica) *

Visitas Técnicas por parte del equipo que dirige el proceso a las instituciones educativas para hacer seguimiento a historias escolares y procesos realizados en cada establecimiento, verificación y seguimiento mensual del SIMAT.

Balance de la Buena Práctica

30. Factores que facilitan la implementación

(Señale los elementos o factores que han facilitado el desarrollo de la Buena Práctica y que favorecen su sostenibilidad) *

La contratación cada año de los profesionales que apoyan el proceso, el presupuesto destinado por el MEN , para dicha contratación, la formación profesional de las personas contratadas, la organización del proceso para realizar las diferentes actividades en cada I.E.

31. Factores que dificultan su implementación

(Indique las dificultades encontradas y las propuestas estratégicas para resolverlas) *

El presupuesto no es suficiente para realizar contratación por todo el año escolar de los profesionales que se requieren, los trámites de contratación en la administración son en ocasiones lentos y complejos, las barreras actitudinales que todavía se evidencian en algunas I.E y en algunos docentes

32. Resultados

(Presente de manera clara los principales resultados obtenidos con la implementación de la Buena Práctica. Compare la situación actual con la inicial) *

- Contratación de 25 profesionales: 1 Modelo lingüístico. 2 intérpretes, 1 tiflólogo , 18 profesionales de apoyo y 1 coordinadora del programa • 4 ciclos de conferencias Nacionales en educación inclusiva con la universidad UNIR y fundación Saldarriaga concha impactando a 500 docentes • 35 talleres a 512 docentes • 61 talleres a 562 padres en Educación Inclusiva • se han recopilado 748 diagnósticos clínicos de estudiantes con discapacidad • 292 valoraciones pedagógicas a Estudiantes con discapacidad o con signos de alerta • se han realizado 222 remisiones a especialistas • Se han consolidado en la 21 I.E oficiales 891 Historias escolares • 365 Planes de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad • Se han realizado 528 asesorías a docentes , 1098 asesorías a padres de familia y 341 a estudiantes • Consolidación de 19 planes de mejoramientos • Elaboración de matriz de PEI 6 I.E • Consolidación de 12 comités de inclusión • 10 I.E con incorporación del PIAR en procesos de planeación institucional a través de drive y plataformas institucionales • Participación en comités de académicos y de evaluación en el 90 % de las I.E • 19 visitas de seguimiento a la implementación del decreto 1421 de 2017 por parte de la coordinación • Fortalecimiento al programa de víctimas – discapacidad asesorando a 32 familias • Fortalecimiento programa de habilidades para la vida brindando atención a población desescolarizada • Programa de transito armónico_ fortalecimiento a 51 estudiantes de grado 11 con discapacidad

33. Impacto social

(Describa los efectos o transformaciones que ha producido la Buena Práctica entre la población beneficiaria, en la entidad o en otras organizaciones) *

La visibilidad de la discapacidad, la concientización frente al proceso, las buenas prácticas pedagógicas en las instituciones educativas, los ajustes a estudiantes que presentan barreras.

34. Reconocimiento

(Mencione los reconocimientos y reseñe los medios de comunicación donde ha sido mencionada la Buena Práctica, revistas, periódicos a nivel nacional o internacional) *

Se ha hecho reconocimiento por los medios publicitarios de la Alcaldía de Dosquebradas.

35. Producciones y publicaciones de la Buena Práctica

(Enuncie el título y haga una breve descripción del contenido de los productos derivados de la práctica, libros, páginas web, software, cartillas, videos, materiales. Adjunte los respectivos enlaces en caso de que se tengan) *

Página web de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas BLOG DE EDUCACION INCLUSIVA, BLOG INSTITUCIONALES

36. Sistematización de la Buena Práctica

(Mencione las estrategias utilizadas para la sistematización de la práctica, elaboración de un documento, piezas gráficas, video, testimonios de los diferentes actores) *

Informes semanales y mensuales de profesionales de apoyo y cuadros estadísticos mensuales

37. Socialización de la Buena Práctica

(Señale en qué eventos se ha socializado y discutido) *

Con talleres, informes a MEN, con los blog institucionales

38. Oportunidades de mejora

(Señale las oportunidades de mejora, que se han identificado con la implementación de la Buena Práctica) *

Seguimiento a los estudiantes con trabajo en casa así como el acompañamiento de los padres de familia, proceso medico y terapéutico con sector salud

39. Lecciones aprendidas

(Indique las lecciones aprendidas a partir de la implementación de la Buena Práctica y las acciones que se plantean para su sostenimiento a futuro. En máximo 300 palabras) *

Reconocimiento de la diversidad, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, la vocación y compromiso de los docentes y directivos de las instituciones educativas, la concientización de la comunidad educativa frente a las diferencias así como la aceptación del otro en su condición particular.

Mecanismos o instrumentos que permiten replicar la estrategia

40. Seleccione los mecanismos o instrumentos con los que cuenta la Buena Práctica

Si selecciona *Otras*, explique brevemente cuáles (describa en máximo 50 palabras qué otros mecanismos o instrumentos permiten replicar la estrategia)

*

- Metodología definida y documentada
- Materiales e instrumentos de apoyo para la ejecución
- Manuales o guías
- Procesos de capacitación sobre la metodología y el uso de materiales

Otras